

7 de noviembre de 2024

(24-7882)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de noviembre de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

Título: Resolución [20243040053595](#) del 31 de octubre de 2024 "Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución [20223040044455](#) de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución [20223040044585](#) de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución [20223040065305](#) de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☐	Adopción de la medida notificada - fecha:
☐	Publicación de la medida notificada - fecha:
☒	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 30 de mayo de 2025; Se prorroga la entrada en vigencia hasta el día treinta (30) de mayo de 2025 de la Resolución 20223040044455 de 2022 "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a llantas neumáticas para vehículos automotores, remolques y semirremolques, sus procesos de instalación, sistemas complementarios y se dictan otras disposiciones". Esta prórroga no modifica los plazos de entrada en vigencia de llantas neumáticas (rodadura y adherencia en superficies mojadas), el sistema de monitoreo de presión de llantas neumáticas, ni para el procedimiento de instalación, establecidos en la Resolución 20223040044455 de 2022.
☒	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://mintransporte.gov.co/info/mintransporte/media/anexos/P2S1LVj4.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2024/TBT/COL/final_measure/24_07548_00_s.pdf
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

[]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
[]	Otro motivo:

Descripción: La República de Colombia notifica la Resolución [20243040053595](#) del 31 de octubre de 2024 "Por la cual se prorroga la entrada en vigencia de la Resolución [20223040044455](#) de 2022 en lo relacionado con llantas neumáticas nuevas, rencauchadas y de repuesto; la Resolución [20223040044585](#) de 2022 aplicable a los sistemas de frenado y sus componentes para uso en vehículos automotores, remolques y semirremolques; y la Resolución [20223040065305](#) de 2022 aplicable a llantas neumáticas destinadas a motocicletas", en relación con la Resolución [20223040044455](#) de 2022 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a llantas neumáticas para vehículos automotores, remolques y semirremolques, sus procesos de instalación, sistemas complementarios y se dictan otras disposiciones" notificada mediante signatura G/TBT/N/COL/251/Add.2.
